

Tribunal Permanente de Revisión

BIBLIOTECA

BOLETÍN DE NOVEDADES 015

SETIEMBRE

2011

Atención a público de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Consultas a través del correo electrónico: mmendez@tprmercosur.org

Página web: www.tprmercosur.org

**Av. Mariscal López y Gral. Santos, Edificio “Villa Rosalba”, Asunción,
Paraguay**

Teléfonos- (+595.21) 221410/411/417/435/448

**Biblioteca especializada reglamentada por Resolución del Grupo Mercado
Común GMC/RES N°66/05 del 6 noviembre del 2005.**

SUMARIO

1 - Institucional

2- Relacionamiento externo

3- Invitaciones extra institucionales

3.1 Cursos realizados en TPR

3.2 Cursos programados en TPR

3.3 Actividades académicas externas

4- Agradecimientos

5- Novedades disponibles en biblioteca

6- Anexos

1- INSTITUCIONAL

- El pasado 8 de septiembre se llevó a cabo la IV Reunión del Comité de Dirección del Centro Mercosur de Promoción de Estado de Derecho (CMPED), hecho que refleja la profundización en el desarrollo de actividades conjuntas a fin de fortalecer vínculos institucionales y avanzar en la integración regional.

(Considerando la importancia de ampliar la comunicación e información pública de Órganos Mercosur, se anexa texto de la decisión del CMC N° 24/04 por el cual se crea el Centro Mercosur de Promoción de Estado de Derecho)

- El 18 de septiembre culminó la etapa inicial de aplicación de postulantes para cubrir el cargo de Secretario del TPR, dando así cumplimiento a lo establecido en la normativa Mercosur.

- Con el propósito de fortalecer las comunicaciones y continuar avanzando en el proceso de integración ciudadana, nos es grato incorporar en nuestro boletín el link de enlace al 3er. boletín del Instituto Social del Mercosur. http://www.ismercosur.org/doc/Boletin_ISM_03.pdf, en tanto que puede acceder a números anteriores ingresando en: <http://www.ismercosur.org/boletines.htm>

2- RELACIONAMIENTO EXTERNO

- Disertación de Dr. Santiago Deluca “Tribunal Permanente de Revisión” en "Jornadas sobre la Justicia Internacional y su repercusión en la Argentina", los días 27 y 28 de setiembre, en la UBA, Argentina.

- Durante el mes de octubre Árbitros del TPR y su Secretario participarán en el “III Encuentro de Magistrados de la Comunidad Andina y del Mercosur” a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) los días 4 al 6 de octubre y el “ I Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Cortes y Tribunales de Integración Regional” a realizarse en la ciudad de Managua (Nicaragua) durante los días 12 y 13 de octubre, actividades realizadas con el objeto de intercambio y diálogo a nivel regional. En el próximo boletín se ampliará información y conclusiones.

3- INVITACIONES EXTRA INSTITUCIONALES

3.1 Curso realizado en TPR

“Curso de Formación Superior en Derecho Laboral, Salón Auditorio de los Derechos Humanos organizado por el CEDEP el mismo ha comenzado a dictarse el pasado 26 y 27 de septiembre y se extenderá todos los lunes y martes durante los meses de octubre y noviembre.

3.2 Curso programado en TPR

“Curso Taller de doblaje, por Jhon Gowan organizado por Canal Arandu Rape y el Grupo de Grabaciones en guaraní, se dictará el próximo 14 y 15 de octubre en el Salón Auditorio de los Derechos Humanos.

3.3 Actividades académicas externas

-“IV Jornadas Inter- Cátedra de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires-“ El Estado y el Derecho Administrativo la abogacía pública y la intervención del Estado en la Economía”- 11 y 12 de octubre de 2011 de 8,15 a 19 horas- Facultad de Derecho. Aula Magna.

- XVI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Asunción, Paraguay, 8 - 11 de noviembre de 2011, mayor información en <http://www.clad.org/congreso-clad>

- Encuentro de Ciencias de la Información del Mercosur 2011, ciudad de Resistencia, Chaco (Argentina) 27 al 29 de octubre.

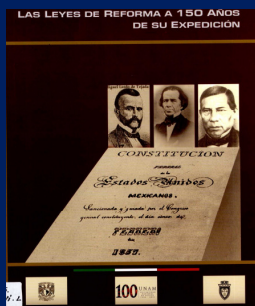
- Seminario Internacional “La Protección Social en el Cono Sur: Las experiencias del Programa Bolsa Familia y Tekoporã” - Organizado por Embajada de Brasil en Paraguay, el Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y la Secretaria de Acción Social (SAS) de la Presidencia de la República del Paraguay - miércoles 26 de octubre de 2011, de 08:30 a las 12:00 horas, Teatro “Tom Jobim” del Centro Cultural de la Embajada del Brasil (Eligio Ayala y Perú). Mayor información: caragao@ismercosur.org

4- AGRADECIMIENTOS

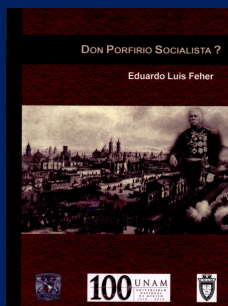
-Biblioteca "Antonio Caso" - Universidad Nacional Autónoma de México

- Instituto Social del Mercosur- Asunción República del Paraguay.

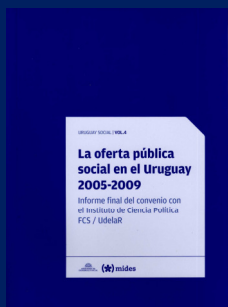
5- NOVEDADES DISPONIBLES EN BIBLIOTECA



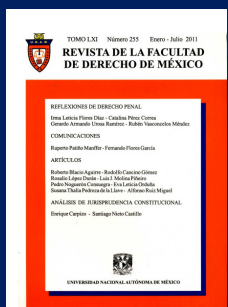
1338 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA: Facultad de Derecho - Las leyes de reforma a 150 años de su expedición. México, DF – UNAM, 2010, 112 págs. ISBN 978-6070211577 <Derecho Constitucional> <Legislación> <México> A5.UNI.l



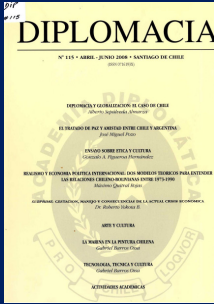
1339 FEHER, Eduardo Luis- Don Porfirio socialista?. México, DF – UNAM, 2010, 87 págs. ISBN 978-6070213922 <Obra literaria> <México> Z800.FEH.d



1340 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (Uruguay)- Carmen Midaglia (coordinadora)- La oferta pública social en el Uruguay 2005-2009 - Informe final del Convenio con el Instituto de Ciencia Política FCS/UDELAR- VOL 4, Montevideo, Mides. 2010, 127 págs. <Procesos sociales> <Políticas Públicas> <Uruguay> Z303.3 MID.o



0306 Universidad Nacional Autónoma de México- Revista de la Facultad de Derecho de México - Tomo LXI- N° 255 - Enero/Julio 2011, México, DF- UNAM 2011, 488 págs. ISSN1870-8722 <Derecho> <México>UNI



0307 ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE ANDRÉS BELLO-
*Diplomacia - N° 115 Abril- Junio 2008, Santiago de Chile, Academia
Diplomática, 2008, 114 págs. ISSN 0716193X <Diplomacia> <Derecho
Comunitario> <Globalización> <Economía> <Comercio Internacional>
<Ética cultural> <Chile> DIP*



0308 ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE ANDRÉS BELLO-
*Diplomacia - N° 116 Julio- Setiembre 2008, Santiago de Chile, Academia
Diplomática Chile, 92 págs. ISSN 0716193X <Diplomacia> <Derecho
Comunitario> < Globalización><Economía> <Comercio Internacional>
<Cultura> <Chile> DIP*

Artículos

0309 PACHECO, Regina- *Cambios en el perfil de los dirigentes públicos en Brasil y desarrollo de competencias de dirección- EN Revista Reforma y Democracia-N°26, junio 2003, Caracas, CLAD, 20 págs. <Responsabilidad política y gerencia> <Administración> <Brasil> REF*

0310 BOORSMA, Peter B- *La gerencia pública en la teoría y en la práctica. Especial referencia a los Países Bajos- EN Revista Reforma y Democracia-N°8, mayo 1997, Caracas, CLAD, 1997, 11 págs. <Responsabilidad política y gerencia> <Administración> <Países Bajos> REF*

0311 RICHARDSON, Ruth- *Responsabilidad política y gerencia del desempeño del sector público: examinando vínculos y lecciones - En Revista Reforma y Democracia-N°19, febrero 2001, Caracas, CLAD, 17 págs. <Responsabilidad política y gerencia> <Administración> <Nueva Zelanda> REF*

6- ANEXOS

MERCOSUR/CMC/DEC. 24/04

CREACIÓN DEL CENTRO MERCOSUR DE PROMOCIÓN DE ESTADO DE DERECHO

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el Protocolo de Ushuaia y la Decisión N° 26/03 del Consejo del Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que el Estado de Derecho asienta sus bases en la democracia y eficacia de sus instituciones.

Que la vigencia de un efectivo estado de derecho en el MERCOSUR, que se asiente en la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales es requisito indispensable para un desarrollo integral, justo y equitativo de la subregión.

Que es necesario contar con una entidad central en el MERCOSUR que para la promoción de Estado de Derecho organice y ejecute acciones en materia de investigación académica, capacitación y difusión.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

DECIDE:

Art. 1 - Crear el Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho, con la finalidad de analizar y afianzar el desarrollo de Estado, la gobernabilidad democrática y todos los aspectos vinculados a los procesos de integración regional, con especial énfasis en el MERCOSUR.

Art. 2 - Las tareas y actividades que desarrollará el Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho, sin perjuicio de otras que se estimen de interés para el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 1, son: trabajos de investigación; difusión a través de la realización de conferencias, seminarios, foros, publicaciones; reuniones de académicos, representantes gubernamentales y representantes de la sociedad civil; cursos de capacitación; programas de intercambio, oferta de becas de estudio dirigidas a profesionales y puesta en funcionamiento y mantenimiento de una página web, así como de una biblioteca física y virtual especializada.

Art. 3 - El GMC definirá las pautas para el funcionamiento del Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho.

Art. 4 - El Centro MERCOSUR de Promoción de Estado de Derecho funcionará en la sede del Tribunal Permanente de Revisión, en la ciudad de Asunción.

Art. 5 - El funcionamiento del Centro podrá ser financiado mediante recursos tales como: aportes de los Estados Partes del MERCOSUR, de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y/o cooperación de Organismos Internacionales. Los Estados Partes podrán presentar propuestas en esta materia para su consideración y adopción por el GMC.

Art. 6 - Esta decisión no necesita ser incorporada a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XXVI CMC – Puerto Iguazú, 07/VII/04

***Tribunal Permanente de Revisión, Boletín de Novedades 015 –
septiembre 2011, Asunción-Z.018.TRI.b***